INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA 065 DE 2021.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

FUNDAMENTO LEGAL: La presente verificación de requisitos habilitantes se realiza de conformidad con lo establecido en Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

1.OBJETO A CONTRATAR: "Prestación del servicio de formación y capacitación en vigilancia Conforme a la Resolución 4973 de 2011 de la Supervigilancia, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 4600089099 suscrito por la Institución Universitaria Pascual Bravo y la Secretaría de Inclusión, Familia y Derechos Humanos."

2. PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES DOS MIL QUINIENTO PESOS ($5.002.500). EXENTO DE IVA.

El presente proceso se encuentra amparado bajo los certificados de disponibilidad presupuestal No. 3654 del 14 de julio de 2021, expedido por la Dirección Financiera.

3. PLAZO: El plazo de ejecución de este contrato será de cinco (5) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 25 de noviembre de 2021.

4. APERTURA Y CIERRE: El cierre del presente proceso de selección se realizó el día 27 de agosto de 2021 a las 10:00 AM, según consta en el acta de cierre publicada en la página del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: En la fecha y hora de cierre de la presente invitación pública, se presentaron las propuestas a la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, las ofertas que a continuación se relacionan:

No.	OFERENTE	NIT/CC	OFERTA ECONÓMICA	FECHA /HORA ENTREGA DE RECIBO DE LA PROPUESTA
1.	ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA.	900.419.811-1	$3.750.000	24/08/2021 A LAS 02:27 PM

EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES: De conformidad con el Numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, se realizará la verificación de los requisitos habilitantes a la propuesta con menor precio.

De conformidad con lo observado por la Institución Universitaria Pascual Bravo en la verificación de requisitos habilitantes y de experiencia del presente proceso, publicado en la página web www.colombiacompra.gov.co, el 27 de agosto de 2021, se concluye que:

El oferente subsano en el tiempo estipulado para tal los documentos solicitados por la Institución, por lo que se continua con la evaluación de la oferta presentada por **ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA.**

No.	OFERENTE	NIT/CC	OFERTA ECONÓMICA	FECHA /HORA ENTREGA DE RECIBO DE LA PROPUESTA
1.	ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA.	900.419.811-1	$3.750.000	24/08/2021 A LAS 02:27 PM

Una vez verificado que el valor ofertado por **ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA.,** no ha sido estimado como artificialmente bajo, y que cumple con los requisitos y especificaciones técnicas de la invitación, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública:

N°	ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA.	CUMPLIMIENTO
1	Carta de presentación de la oferta	Cumple
2	Certificado de Existencia y Representación Legal (Expedición no superior a un mes)	Cumple

3	Objeto social permitiendo la actividad, gestión u operación solicitada en el proceso de contratación	Cumple
4	RUT	Cumple
5	Cédula de Ciudadanía	Cumple
6	Certificado de pago de aportes al SGSS	Cumple
7	Anexo II	Cumple

EXPERIENCIA

El oferente **ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA.**, relaciona la experiencia, a saber:

1- Certificado expedido por Seguridad Nueva Era Ltda., en el que se observa contrato No. 005 de 2020 con el oferente, con objeto "capacitación del personal operativo en noveles de vigilancia y seguridad privada de acuerdo con la resolución No. 4973 de 2011", por valor de $24.240.000, el cual se ejecutó entre el 05 de enero y el 30 de julio de 2020.

2- Certificado expedido por Megaseguridad la proveedora Ltda., en el cual consta contrato No. 0014 de 2021 con el oferente, con objeto: "capacitación del personal operativo en niveles de vigilancia y seguridad privada de acuerdo con la resolución No. 4973 de 2011", por valor de $8.560.000, el cual se ejecutó entre el 04 de enero y el 30 de junio de 2021.

3-Certificado expedido por Federación latinoamericana de empresarios – FEDELAM, en el cual contra contrato No 017 de 2020 con el oferente, con objeto "capacitación de personal operativo en noveles de vigilancia y seguridad privada de las empresas agremiadas", por valor de $16.000.000, el cual se ejecutó entre el 01 de junio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

Conclusión a la experiencia: CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES DE SST:

Se realiza evaluación de los requisitos de SST de acuerdo con el numeral 4.13. de la Invitación a la empresa **ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA.**, así:

REQUISITO HABILITANTES	CUMPLIMIENTO

El oferente deberá aportar una certificación por parte del representante legal de acuerdo con la última evaluación del sistema, frente al cumplimiento de la resolución 0312 de febrero de 2019 firmada por el representante legal y el responsable de la ejecución del sistema de SG-SST de acuerdo con la resolución 4502 de 2012, con un porcentaje de implantación del 85%.	**CUMPLE** -Aportó certificación con la última evaluación del sistema, frente al cumplimiento de la resolución 0312 de febrero de 2019 firmada por el representante legal y el responsable del SG-SST de acuerdo con la resolución 4502 de 2012, con un porcentaje de implantación del 85%. -Aportó licencia para presentar servicios en seguridad y salud en el trabajo del responsable del SG SST.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

Se realiza evaluación de los requisitos técnicos de acuerdo con el numeral 4.13. de la Invitación a la empresa **ACADEMIA DE SEGURIDAD AUTONOMA LTDA.**, así:

REQUISITO HABILITANTES	CUMPLIMIENTO
El oferente deberá acreditar que se encuentra autorizado de manera previa por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación de los servicios.	**CUMPLE** Presento las resoluciones No. 20211310041427 de 2021, en la cual renuevan la licencia de funcionamiento por un término de 10 años.

RESUMEN EVALUACIÓN:

JURIDICA: CUMPLE
EXPERIENCIA: CUMPLE
TECNICO: CUMPLE
SST: CUMPLE

TRASLADO DE LA EVALUACIÓN. En aras de garantizar los principios de la contratación estatal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Institución Universitaria Pascual Bravo, pone a disposición de los interesados el presente informe de evaluación definitivo desde su publicación y hasta **las 05:00 PM del 01 de septiembre de 2021**, para que los mismos puedan presentar las observaciones que consideren pertinentes.

Se firma el treinta y uno (31) de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Original firmado
LILIANA PATRICIA RESTREPO VILLA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Laura Giraldo – Abogada Contratista	Revisó: Yolima Cardona Morales – Jefe Oficina Asesora Jurídica	Aprobó: Juan Pablo Martínez Rengifo – Secretario General
Firma:	Firma:	Firma: